ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Rendición de Cuentas y
Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Virtual **28 de mayo de 2025**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Buenos días. Bienvenidas diputadas y diputados, bienvenido también el maestro Edwin Meraz Ángeles, Auditor Superior de la Ciudad de México.

Siendo las 11 horas con 18 minutos del día 28 de mayo de 2025, nos reunimos a efecto de llevar a cabo por esta plataforma digital la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia, no sin antes agradecerle mucho, diputada Elizabeth Mateos, por su apoyo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Diputado Gerardo Villanueva: presente.

Diputada Claudia Susana Pérez Romero:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputada Judith Vanegas Tapia: presente.

Diputada Leticia Haro Jiménez: presente.

Diputada Rebeca Peralta León: presente.

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

Diputado Ernesto Villarreal: presente.

La de la voz, diputada Elizabeth Mateos: presente.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Presidente, hay 6 diputadas y diputados, por lo que hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ordinaria cuenta con 6 puntos y ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría someterlo a consideración dispensando su lectura y, de no haber intervenciones, proceda a su aprobación de forma económica.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración de las y los diputados presentes la aprobación del orden del día. Si hay alguna o algún diputado que esté por la negativa sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo, por favor.

No hay ninguna diputada o diputado, por lo tanto, diputado Presidente, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Toda vez que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, solicito a la Secretaría pueda someter a votación económica y dispensando su lectura el punto 3 y 4 en un solo acto, toda vez que los mismos versan sobre el acta y versión estenográfica de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior. Si hay alguna o algún diputado que esté por la negativa sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputado Presidente, al no haber manifestaciones en contra, se aprueban los documentos listados en los puntos 3 y 4 del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo AC/CCDMX/III/CRCVASCM/001/2025 de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Programa General de Auditoría para la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024.

Es en este momento donde vamos a dar este mensaje y le pediría que posteriormente nos pudiera también ofrecer un mensaje a nuestro Auditor Superior, el maestro Edwin Meraz.

Inicio. El Programa General de Auditorías contempla 109 sujetos de fiscalización, lo que representa la totalidad de entes auditables a los cuales se implementarán 302 auditorías. Esta cifra representa un nuevo máximo histórico y un incremento de 100 auditorías respecto de las realizadas en el ciclo anterior, destacando 109 auditorías para revisar la adquisición de bienes o contratación de servicios mediante diversos procedimientos de adjudicación.

Por vez primera la totalidad de los sujetos de fiscalización será revisado con el apoyo de la herramienta digital de inteligencia artificial desarrollada por la propia Auditoría Superior de la Ciudad de México, con el fin de acelerar y optimizar la revisión de la información.

39 auditorías de obra pública en las que se revisará la aplicación de los recursos del Capítulo 6000. Sobresalen los proyectos de infraestructura del Metro, la Secretaría de Obras y el entonces SACMEX –ahora Secretaría de Gestión Integral del Agua-.

36 auditorías para revisar que los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios cumplan las disposiciones normativas y que las contrataciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2024 estén incluidas debidamente en dichos programas.

31 auditorías de desempeño orientadas a la revisión de programas presupuestarios relacionados con derechos humanos. Se mantiene el piso parejo para las alcaldías, a las que se auditará el mismo concepto, número y tipo de revisión.

109 valoraciones del control interno de los entes auditados y 212 revisiones de los registros contables presupuestales y administrativos de los sujetos de fiscalización, como parte de la implementación del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.

En resumen, las acciones de fiscalización que se plantean en el Programa General de Auditorías para este nuevo ciclo de revisiones suman 623, por tales características pedimos de su respaldo para votar a favor del acuerdo de referencia.

Como ustedes lo pueden checar en el propio acuerdo, se han cumplido con puntualidad, incluso un poco exagerada, porque el día que nos llega la información en ese mismo día hacemos la difusión de los materiales, desde la Cuenta Pública hasta la misma propuesta del Programa General de Auditorías.

Por otro lado, se llevó a cabo el 26 de mayo una reunión con los equipos, tanto de las y los diputados como de la propia Auditoría, lo cual agradezco mucho a su titular por mantener esta sana cercanía en la colaboración y coordinación de tan importante función que tiene nuestro Congreso a través de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Dicho lo anterior, le dejo la palabra al maestro Edwin Meraz Ángeles para que nos dé un mensaje, si así lo estima conveniente. Adelante, Auditor.

EL C. MTRO. EDWIN MERAZ ÁNGELES.- Con el permiso de la Presidencia. Buenos días.

Saludo con aprecio al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; de igual forma a la diputada Elizabeth Mateos, en funciones de Secretaria de esta Comisión en esta ocasión; a la diputada Judith Vanegas, diputada Leticia Haro, la diputada Rebeca Peralta y finalmente también al diputado Ernesto Villarreal.

De igual forma, saludo a todas las personas que acompañan esta transmisión desde las plataformas del honorable de la Ciudad de México.

En términos de la Constitución Política de esta capital y de su Ley de Fiscalización Superior, el día de hoy nos convoca la discusión, análisis y en su caso aprobación del Programa General de Auditoría de la Cuenca Pública 2024 de la Ciudad de México. Esto como una expresión no sólo de cumplimiento normativo sino también del compromiso de la soberanía en el fortalecimiento del régimen democrático de la capital del país, mediante el impulso decidido a los principios de transparencia y de rendición de cuentas.

Es así que la presente sesión tendrá por materia no sólo un documento de carácter programático, sino que representa al mismo tiempo una visión de fiscalización con acento social por parte del Congreso a través de este órgano técnico.

Como ya lo mencionó el diputado Presidente, con esto se busca contribuir desde las 31 auditorías del desempeño, más del 10% del universo de auditorías que estaríamos realizando, a no dejar a nadie atrás.

Si así tienen a bien autorizarlo, y les pedimos su gentil apoyo, diputadas y diputados, la Auditoría Superior de la Ciudad de México, su Auditoría Superior, se estará enfocando en este nuevo ciclo en la revisión de programas públicos que impactan de manera directa en los derechos humanos, tales como salud, infancia, igualdad y el combate a la discriminación.

También se trata de una fiscalización con innovación. Por primera vez las contrataciones públicas, el 100% de contrataciones públicas serán auditadas con el respaldo de botAS, nuestra herramienta artificial desarrollada completamente en casa por esta Auditoría Superior, que nos permitirá automatizar la revisión de grandes volúmenes de información, con base en los principios de legalidad, ética y eficiencia.

Cabe señalar que en este caso botAS operará con respeto irrestricto al uso de datos personales sensibles, conforme a la legislación aplicable en materia de datos y transparencia.

El 36% de las auditorías previstas en este programa, con respecto del 100% de entes auditados que llevaron a cabo compras el año pasado, serán ejecutadas con esta herramienta.

Además, se ha diseñado, en cumplimiento a las indicaciones de la propia Comisión, una fiscalización con rigor técnico, apegada a los principios de legalidad y objetividad, que garantiza piso parejo para las 16 demarcaciones territoriales, éstas serán auditadas bajo criterios homogéneos, lo cual fortalece no sólo la equidad institucional sino también la comparabilidad de los resultados que en su caso se obtengan.

El incremento del número de auditorías, que alcanza el máximo histórico que ya se mencionó con antelación, reflejan una planeación estratégica orientada a prevenir riesgos, combatir la corrupción, implementar medidas para la mejora de la gestión pública y asegurar el uso eficiente de los recursos públicos. Así, diputadas y diputados, por una fiscalización moderna, jurídica y políticamente responsable, pero en lo sustancial socialmente útil.

Es cuanto. Muchas gracias por el uso de la palabra, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Al contrario, muchas gracias señor Auditor, nos ayuda a comprender el espíritu, la función y la orientación que tiene este trabajo, que no solamente es de fiscalización sino que busca mejorar el ejercicio presupuestal y el funcionamiento de la administración pública.

Quiero hacer constar que se ha incorporado el diputado Andrés Sánchez Miranda a los trabajos de esta sesión.

Me gustaría preguntar en este momento si alguna diputada o algún diputado quisiera hacer uso de la palabra con respecto al acuerdo que estamos por someter a votación.

Bien. Toda vez que el documento de referencia ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría someterlo a consideración, dispensando su lectura y, de no haber intervenciones, proceder con la votación de forma nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración el acuerdo de referencia, por lo que al escuchar su nombre les pedimos emitir su voto, que puede ser a favor, en contra o en abstención.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor.

Diputada Claudia Susana Pérez Romero:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputada Judith Vanegas Tapia: a favor.

Diputada Leticia Haro Jiménez: a favor.

Diputada Rebeca Peralta León: a favor.

Diputado Andrés Sánchez Miranda: a favor.

Diputado Ernesto Villarreal Cantú: a favor.

La de la voz, diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor.

¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Diputado Presidente, hay 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo cual se aprueba el acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Le pido por favor que nos ayude a desahogar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales, por lo que se consultará a las y a los diputados si desean incorporar algún tema puedan manifestarlo indicando su nombre completo y tema a incorporar.

Presidente, no existen asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada, por ayudarme a desahogar esta sesión, a todas y a todos los diputados que han estado presentes. Les ruego únicamente que nos ayuden a firmar los documentos que se les harán llegar por parte de la Secretaría Técnica, eso nos ayudará mucho a que avancemos tan rápido como hemos avanzado en esta sesión.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y siendo las 11 horas con 35 minutos del día 28 de mayo de 2025, agradezco nuevamente a todas y a todos su presencia.